



GRUPO ACMS Consultores

plan estratégico de igualdad de oportunidades



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Plan estratégico de igualdad de oportunidades

Un plan de igualdad es un conjunto de medidas dirigidas a conseguir que en la organización exista igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres y por otro lado medidas para reducir la discriminación por razón de sexo.

Es un plan cuyo objetivo es reforzar el compromiso en la eliminación de la discriminación entre hombres y mujeres y potenciar su igualdad. La fecha límite para implementar un proyecto de igualdad en las empresas que tengan más de 50 empleados será el próximo 7 de marzo de 2022.

Ventajas de elaborar el plan

Las ventajas de contar con un plan estratégico para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación son varias, entre ellas:

- Potenciar la productividad
- Reducir el absentismo laboral entre los trabajadores de la plantilla.
- Mejorar la imagen de marca ante clientes, proveedores y mercados
- Posibilidad de acceso a concursos
- Etc

El plan de igualdad se realiza para toda la empresa, sin perjuicio de que se puedan elaborar medidas específicas orientadas a un grupo de trabajo. Se realizará un diagnóstico por cada centro de trabajo. La ley recoge que puede hacer un plan de igualdad que incluya a todos los centros si está adecuadamente justificado.

Las siguientes razones también promueven la igualdad entre ambos sexos en el ámbito laboral:

- Evitar situaciones de acoso sexual
- Cambiar la percepción de que un sexo es superior a otro
- Posibilidad de promoción profesional de mujeres y hombres con las mismas garantías salariales
- Potenciar la conciliación familiar
- Erradicación absoluta de posibles discriminaciones por razones de sexo

¿Necesita asesoramiento?

Consulte a Grupo ACMS Consultores si necesita asesoramiento. Rellene el formulario de contacto y nos pondremos en contacto con su empresa.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com